

Numero

Hallandose una vacante de un vocal de la Junta Municipal de esta Villa teniéndose lugar el nombramiento de dicha vacante con las formalidades que previene el artículo 7º de la vigente Ley Municipal el día veintitres de febrero corriente y hora de las once de la mañana en la Sala Consistorial de esta expresada Villa para lo indicarlo efecto.

Lo que se hace saber al vecindario en general.

Salina de Antón a 16 de Mayo de 1920
el Alcalde
Patricio J^o de Franguiro

